

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

MARTES 25 DE MARZO DE 1873

AÑO XXIV

Subscription en Córdoba...
Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.

Subscription en Córdoba...
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

Núm. 6750

ADVERTENCIA

En atención a la solemnidad del día de hoy, no se publicará el DIARIO mañana.

ASAMBLEA NACIONAL

La sesión del 21 empezó a las tres y media, bajo la presidencia del señor Salmerón (D. Francisco).

Se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

El Sr. Olavarría suplicó a la mesa que se corrigiese un error del extracto del Diario de las sesiones, sobre el número de representantes que hacen falta para que las leyes sean votadas definitivamente.

El Sr. Araus dirigió una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia, sobre la conducta observada por algunos juzgados de esta capital con la prensa periódica, cohibiendo la libertad de esta.

El señor ministro de Estado dijo que haría presente al Sr. Salmerón (D. Nicolás) los deseos del Sr. Araus.

Se entró en la orden del día, conllevando la discusión sobre el proyecto de abolición de la esclavitud en Puerto-Rico, usando de la palabra en contra del artículo 1.º el Sr. García Lomas.

Después de algunas palabras pronunciadas por el general Primo de Rivera, el Sr. Bona, de la comisión, que debía contestar al Sr. García Lomas, renunció a la palabra para cedérsela al señor ministro de Estado.

Comenzó este su elocuente discurso defendiendo la consecuencia de los hombres cuyos actos públicos están en consonancia con las doctrinas que predicaban desde la cátedra, la prensa y la tribuna, y que por eso el desorden del ministerio ministerial podría en acción sus ideas en todo cuanto sean compatibles con el buen orden de las cosas.

Defendió el proyecto de abolición, como principio de equidad, de derecho y de humanidad, y dijo que es necesaria para evitar grandes males, y explicó su conducta durante el gabinete Ruiz Zorrilla, al que dijo había prestado su apoyo para evitar grandes perturbaciones.

En defensa de la abolición de la esclavitud adujo gran número de argumentos e infinidad de citas históricas en medio de brillantes períodos de elocuencia, que fueron muy aplaudidos.

Añadió que era ya una cuestión internacional, y se lamentó de que en la cámara se hubiese tratado con dureza a los Estados Unidos, porque las naciones extranjeras no inferirán ofensa alguna aconsejando la abolición.

Aseguró que si alguna nación es...

trajera osase intervenir en alguno de los actos interiores de nuestro país, no lo consentiría siendo ministro de Estado y preferiría mil y mil veces la destrucción de España.

Después del elocuente discurso del Sr. Castelar, interrumpido diferentes veces por las muestras de aprobación de la Cámara, algunos señores representantes pidieron la votación del artículo, lo cual no accedió la presidencia, por haber pedido la palabra para rectificar el Sr. García Lomas.

Rectificó después el Sr. Castelar, y se levantó la sesión a las siete.

Sección oficial.

Las noticias que publica la Gaceta acerca del movimiento carlista, son las siguientes:

Granada. — La parlita carlista que apareció en Castillo, ha sido batida por los voluntarios de Valdepeñas (Jaén), los cuales le hicieron un prisionero y le cogieron varios efectos de guerra.

Cataluña. — La facción Tristany atacó ayer a los voluntarios de Pobla de Segur, que se hicieron fuertes en la torre de la iglesia, defendiéndose con decisión y energía; pero incendiado el templo por el enemigo, el humo y el fuego obligó a los voluntarios a rendirse en número de 42 que fueron desarmados y detenidos en calidad de prisioneros. En la refriega resultaron dos muertos de cada parte. El alcalde logró escaparse.

La columna Cabrinyati batió ayer en las inmediaciones de Mieras a la partida de Bosch, compuesta de 80 hombres y 18 caballos, causándole un muerto y varios heridos, sin que por nuestra parte hubiese baja alguna.

Vascongadas. — En la provincia de Guipúzcoa se muestra decidido a armarse el vecindario para rechazar el bandolerismo de las partidas carlistas. En Orío hay ya mas de 70 voluntarios, y aumenta también el número en Legazpia, Atáun y otros varios pueblos.

Publica la Gaceta el decreto del ministerio de Marina rebajando a 1000 pesetas el importe de la redención de la campaña de cuatro años que, con arreglo a las disposiciones vigentes, han de hacer los matriculados de mar a bordo de los buques del Estado.

Por decretos del ministerio de Fomento se nombra presidente de la comisión de España en la exposición universal de Viena a D. Mariano Tellez Giron, duque de Osuna y del Infantado; se admite la dimisión de Cayetano Rossell, director de Instrucción pública; y se nombra para este puesto a don José Fernando Gonzalez, representante de la nación.

Otro decreto del mismo ministerio dispone que con arreglo a lo preceptado en la ley de presupuestos de 28 de febrero próximo pasado, el cuerpo de ingenieros de montes queda dividido en dos clases generales, que son: ingenieros de número e ingenieros excedentes.

La clase de ingenieros de número constará de un inspector general de primera clase, cuatro inspectores generales de segunda clase, 30 ingenieros jefes de primera clase, 20 ingenieros jefes de segunda, 25 ingenieros primeros y 17 ingenieros segundos, y la de los excedentes, con medio sueldo, de todos los que en cada uno de esos grados del cuerpo ocupan números inferiores a los expresados.

Con arreglo al decreto de que arriba damos cuenta, los distritos forestales de la república dependientes del ministerio de Fomento y sus dotaciones respectivas de ingenieros del ramo, serán: distrito de Albacete dos ingenieros, Alicante uno, Almería uno, Avila dos, Badajoz uno, Burgos tres, Cáceres uno, Cádiz uno, Canarias tres, Castellón uno, Ciudad-Real dos, Cuenca tres, Gerona uno, Granada dos, Guadalupe dos, Huelva uno, Huesca tres, Jaén tres, León tres, Lérida tres, Logroño dos, Madrid dos, Málaga dos, Murcia tres, Navarra y Vascongadas uno, Orense y Lujo uno, Oviedo dos, Paencia dos, Pontevedra y la Coruña uno, Salamanca tres, Santander tres, Segovia dos, Sevilla y Córdoba uno, Soria dos, Tarragona y Barcelona uno, Teruel tres, Toledo dos, Valencia y Baleares tres, Valladolid dos, Zamora uno, Zaragoza tres y Valsain tres.

Han sido declarados excedentes el inspector de primera clase del cuerpo de Montes D. Miguel Bosch y Juliá, y los de segunda D. Máximo Laguna y Villanueva, D. Francisco García Martín, D. Francisco Ramírez y Carmona, D. Ramón de Xérica e Idigoras, D. Dionisio Unceta y Sentestillano y D. Esteban Nagusia y Rived.

El domingo se publicó el siguiente «Boletín oficial» extraordinario:

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Sr. Ministro de la Gobernación me ha dirigido los telegramas que siguen:

Madrid 22 a las 5 y 30 minutos de la tarde.

El Sr. Carverá ha presentado a la Asamblea una proposición, por la cual se deciden en sesión permanente las Cortes hasta que terminen la discusión de la ley de la esclavitud y la de matriculas de mar, procediéndose en seguida, cualquiera que sea el resultado de la votación, a nombrar la comisión permanente y suspender inmediatamente las sesiones.

Después de un discurso del Sr. Carverá en apoyo de su proposición, el presidente del Poder ejecutivo ha dicho que el gobierno la aceptaba y la hacía cuestión de Gabinete. Tomada desde luego en consideración han hablado brevemente los señores Ardanaz y Rojo Arias y ha sido aprobada en votación ordinaria. Esta es por lo tanto la última sesión de la Asamblea, cuyo patriotismo y cuyo tacto no podrá menos de alabar el país.

Tranquilidad completa en Madrid y en las provincias.

Madrid 23 a las 5 de la madrugada.

Han sido aprobadas por unanimidad las leyes sobre abolición de la esclavitud y matriculas de mar. Grandes y entusiastas aclamaciones. Se ha procedido luego al nombramiento de comisión permanente compuesta de la mesa y 20 representantes que pertenecen a las diversas fracciones de la Cámara. La Asamblea ha suspendido sus sesiones después de un corto discurso de su presidente y de otro del presidente del Poder Ejecutivo, a los gritos ¡Viva la República! que han sido repetidos con entusiasmo por las tribunas atestadas de gente, no obstante haberse levantado la sesión a las dos de la madrugada. El día de hoy será memorable en los fastos de la historia: la Asamblea ha decidido inscribir esta fecha en los mármoles del palacio de las Cortes, en donde están inscritos los nombres de los héroes de la revolución Española. Estos nombres representan la historia de la Libertad de los blancos. La fecha de hoy recordará a las generaciones venideras el primer paso dado para la Libertad de los negros. Reina en Madrid y en Provincias tranquilidad completa.

Libre ahora el Gobierno de las tareas parlamentarias consagrará sus esfuerzos a la conclusión de la guerra civil, a la administración del país y a proteger la Libertad de todos los partidos y de todos los ciudadanos en las próximas elecciones para las Cortes Constituyentes llamadas a organizar la República y a establecer sobre las mas fuertes bases. El Gobierno espera que todas las Autoridades de las provincias y todos los hombres amantes de la Patria secundarán sus esfuerzos para llevar la Nación a su constitución definitiva y cerrar ese largo período de reacciones y revoluciones que viene consumiendo las fuerzas de este generoso pueblo y esterilizando las fuentes de su prosperidad y su riqueza.

Lo que he dispuesto publicar en Boletín extraordinario para la general inteligencia.

Córdoba 23 de Marzo de 1873. El gobernador, Mamez Benedicto.

Alcalde popular de Córdoba.

Don Mariano Arroyo, Alcalde popular interino de esta ciudad.

Hago saber que en todas épocas y situaciones, han sido muy frecuentes y enérgicas las disposiciones adoptadas por las autoridades locales para prevenir, contener y corregir ciertos abusos que no rayan aun en la jurisdicción penal de los códigos, pero que son no obstante intolerables y mas si acudiendo al abrigo de la impunidad, crean y generalizan costumbres que afectan el orden, la moral y manchan la representación gloriosa de un pueblo por su actual cultura y brillantes recuerdos históricos.

Por eso inauguraban su periodo judicial promulgando autos de buen gobierno, reproducían las ordenanzas municipales, fijaban edictos y apercibimientos conminatorios.

Hoy que por la civilización del siglo y porque la libertad impera debieran escusarse como he escusado la acción y la humillación de la amenaza, veo con dolor que no se corresponde a la confianza que hice creyendo que la verdadera libertad era entendida por todos en el sentido de que los derechos individuales eran sagrados, y que estos derechos individuales son además libres, exclusivos, absolutos en tanto que no se lastiman los de otra individualidad y que toda transgresión fuera de sí mismo es un acto de tiranía punible y execrable aun en el suave régimen Republicano.

Esas huérfanas precoces de niños que vagan por los contornos de la ciudad y hasta la invaden por las calles y plazas mas céntricas imponiendo con sus pedreas a el vecino que sale de su casa tranquilo a paseo ó a sus negocios, son un atentado a los derechos de otro, una equivalencia de fuerza armada contra la libertad que preconizan en su criterio infirme; a la vez que ostentan la vagancia consentida por sus padres. Lastima es que desconozcan que su intolerancia ha de ser el principio de sus hábitos funestos y desastrosos para sus hijos.

Más si son indiferentes a que se les imputen cuando remedio no tengan y cuando poco de aplicar la dirección que les encomiendan las leyes naturales y civiles, mi autoridad no puede serlo por lo que respecta a la seguridad y sosiego público. Por lo tanto a los padres me dirijo exhortándoles a que dupliquen en mas esquisita vigilancia y ejercicio de esta potestad en retirar los de las pandillas, so pena de sufrir la multa que merecieron por su reincidencia, sin perjuicio de que en cuanto a ellos doy a los dependientes de mi autoridad las mas severas órdenes a fin de que detengan a les que cooperen

606
Margarita escuchaba también, arrojada delante de Alicia, cuyos hermosos ojos entreabiertos mostraban una línea blanca entre sus párpados como si estuviera muerta.

Fortuna y Margarita estaban igualmente sorprendidos por este hecho inesperado, extraño hasta el punto de parecer sobrenatural. La madre loca, recobrando la razón en el mismo instante en que su hija estaba atacada de repentina locura.

Había allí como una manifestación de la clemencia divina, reanimando una luz en medio de una profunda noche.

Sobre el sofá, Alicia de Borbon, inmóvil y rígida, parecía haber heredado la postura que su madre acababa de abandonar.

—Escucha, Raimundo! — exclamaba entre tanto la condesa, — si alguno me hubiera dicho en otro tiempo que había de llegar día en que pronunciase yo semejantes palabras, le hubiera llamado mentiroso; pero

607
Dios nos conduce, y tú eres hoy mi última esperanza. ¿Has oído hablar de una hermosa, de una noble joven que se llamaba Raimunda de Puy de Aubental?

Y se detuvo.

—No, — murmuró Fortuna. — Era una raza estinguída, ella representaba el último vástago; el difunto rey la conocía bien y la llamaba prima, y primo a su padre el marqués de Aubental. Esta Raimunda entró en la casa de Borbon casándose con Alicia, Enrique de Albrét, sétimo conde de Borbon en el año 1096. ¿Me oyes bien?

Fortuna se inclinó.

—Yo soy esa Raimunda, — prosiguió la dama; — yo no era digna de tal honor, porque en mi pasado había una mancha. Dios es testigo, sin embargo, de que he vivido al lado del conde como buena esposa, por más que al darle mi mano le hubiese engañado.

—Señora, por piedad! — exclamó

610
—Aquel, — continuó la condesa, — el cardenal, jugaba con la sangre, como sus sobrinos juegan con las lágrimas! El asesinaba hombres y estos mujeres.

—Tales son los Richelieu!

—Odio a los Richelieu! — dijo Fortuna con feróz energía.

—Eres hijo de un Richelieu! — dijo la dama con voz baja.

Fortuna sacudió su cabeza con arrogancia de león y repitió:

—No importa, aborrezco a los Richelieu!

—La señorita Alicia volvía en sí. La condesa ni aun se fijó en ello: sus ojos, tenazmente clavados en Fortuna, manifestaban interior contento.

—Bien, bien, Raimundo! — murmuró la anciana. — Gracias por tu odio! Yo tenía diez y seis años, él era hermoso, todos lo son, y tú también; es la sola herencia que ese hombre te ha dejado. Vino un día a casa de mi padre, un noble anciano que me

611
hablar de él con más prudencia: cuando hombres como vos insultan a señores como él, los criados se encargan de hacerles callar a bastonazos.

Al decir esto su mirada era dura: volvió la espalda vivamente y corrió hacia el espejo, al que consultó sonriendo.

Sus brazos se ondularon, sus piernas se movían y se puso en la actitud graciosa de la bailarina que va a hacer la cortesía para empezar el minué; pero de repente lanzó una carcajada, puso los brazos en jarras, y con la misma voz destemplada que antes había empleado empezó a cantar una copla popular.

La voz de Alicia iba debilitándose poco a poco, y al terminar su copla llevó ambas manos a sus sienes, lanzó un grito y cayó sobre el pavimento.

Fortuna y Margarita se lanzaron en su socorro, y en el momento en que la levantaban, la voz de la an-

603
hablar de él con más prudencia: cuando hombres como vos insultan a señores como él, los criados se encargan de hacerles callar a bastonazos.

Al decir esto su mirada era dura: volvió la espalda vivamente y corrió hacia el espejo, al que consultó sonriendo.

Sus brazos se ondularon, sus piernas se movían y se puso en la actitud graciosa de la bailarina que va a hacer la cortesía para empezar el minué; pero de repente lanzó una carcajada, puso los brazos en jarras, y con la misma voz destemplada que antes había empleado empezó a cantar una copla popular.

La voz de Alicia iba debilitándose poco a poco, y al terminar su copla llevó ambas manos a sus sienes, lanzó un grito y cayó sobre el pavimento.

Fortuna y Margarita se lanzaron en su socorro, y en el momento en que la levantaban, la voz de la an-

A semejante escándalo y se les imponga el condigno castigo.
Córdoba 24 de Marzo de 1873.—*Mariano Arroyo.*

El día 26 del actual concurrirán a estas casas consistoriales los síndicos pertenecientes a los gremios que se espresan a continuación.

10 de la mañana.—Espendedores de aves y caza menor.

11 de idem.—Confiteros.

12 de idem.—Pescadores.

1 de la tarde.—Labradores y Hortelanos.

2 de idem.—Panaderos y traficantes de harinas.

Día 27.—10 de la mañana.—Espendedores de frutas verdes.

11 de idem.—Id. de leche de cabra y vacas.

12 de idem.—Id. de huevos.

1 de la tarde.—Espendedores de carbón vegetal.

2 de idem.—Herreros, fabricantes y máquinas que consuman carbones minerales.

Córdoba 24 de Marzo de 1873.—*Mariano Arroyo.*

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

El Sr. D. Rafael Pineda Alba, Juez Municipal e interino de primera instancia por ausencia del propietario de este distrito de la izquierda.

En el concurso de acreedores a los bienes de Don José Nogales, he señalado las oces de la mañana del día diez y ocho de Abril próximo para la Junta general sobre nombramiento de síndicos.

que se publica por este edicto para que sirva de citación a los acreedores que no se han presentado.

Dado en Córdoba a diez y ocho de Marzo de mil ochocientos setenta y tres.—Rafael Pineda Alba.—El actuario, por la Escribanía de D. Sebastián Pedraza Juan Manuel del Villar.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—La comisión de la Asamblea, nombrada para hacerse entrega de los documentos pertenecientes al Congreso de los diputados, que estaban archivados en el palacio, ha hecho curiosos e importantes descubrimientos. La comisión tiene en su poder documentos relativos a la junta de Bayona, actas de las sesiones secretas de las Cortes de Cádiz y de las de 1820 a 1823, todo lo que se refiere a la persecución que sufrió por Fernando VII los liberales que en dichas cámaras tuvieron asiento, y hasta un extracto de la discusión sostenida a consecuencia de una exposición presentada por María Luisa acerca de la legitimidad de alguno de los infantes de España, hijo del citado monarca.

—Cuatro parece que son los oficiales del ejército liberal que se han pasado a los carlistas. El Norte: los Sres. Curávil, hijo de don José, de Borbon, Ortigosa, y otros.

—La diputación provincial de Tarragona ha resuelto organizar una batida general contra los carlistas desde el día 26 a las seis de la mañana hasta el 30. Cada uno de los ocho partidos judiciales será recorrido por dos columnas simultáneamente al mando de los diputados provinciales.

—Niega el *Imparcial*, confirmando nuestras noticias, que fuerza alguna de la guardia civil se haya insubordinado en Vilches, ni en ningún otro punto de Andalucía.

—Dice la *Igualdad*:

«Tenemos motivos para creer que en todos los individuos del gobierno reina, con unanimidad completa, la idea de proceder con toda resolución y firmeza a destruir los gérmenes de la indisciplina militar, a hacer inútiles las rástreras maquinaciones del radicalismo de ultra-luz, y a reprimir todo linaje de excesos que atenten a la honra y consolidación de la república.»

—Parece que ha pedido su reemplazo la oficialidad del regimiento infantería de Saboya, que se halla en la provincia de Barcelona.

—En Canarias no ha ocurrido más grave acontecimiento que el de haberse fugado seis carlistas de los 2000 a quienes allí se ha fijado la residencia.

—Hoy ha concluido la vista de la célebre causa de regicidio, habiendo hecho uso de la palabra los defensores de Pastor y Botija Sres. Castro y Blanch y D. Jacinto de Lucas respectivamente.

—El alcalde de Miranda, en telegrama de ayer tarde, dice lo siguiente:

«La fuerza del ejército y voluntarios de esta villa, que ha perseguido hasta Ordañanos a la partida carlista montada de Urbina, a la que consiguió dispersar, ha regresado, habiéndole cogido dos caballos, seis armas de fuego y tres lanzas. Parte de los carlistas consiguió pasar el Ebro por el Puente de Frias.»

—A las ocho y media llegó anoche a Madrid el Sr. Figueras, habiendo sido recibido en la estación por los ministros y gran número de amigos políticos. Desde dicho punto se dirigió el señor Figueras a su casa, adonde concurren después algunos de sus compañeros de ministerio, pero abociendo largo rato allí reunidos, aunque sin el carácter de consejo.

—Habíbase anoche, según dice un periódico, de algunos actos de energía llevados a cabo por el general Hidalgo con las fuerzas indisciplinadas.

—Cuchía con su partida, según noticias de Vinaroz, ha debido pasar hoy por Benicarló.

—Indica un periódico que la manifestación que ha de celebrarse mañana, se encamina a pedir la destitución del ayuntamiento y el nombramiento de un nuevo municipio.

—El Sr. Figueras ha dado hoy cuenta a sus compañeros de gabinete del resultado de su viaje a Barcelona, del que regresa bastante satisfecho.

—El cabecilla Llorente ha dirigido al ayuntamiento de Vitoria una comunicación previniéndole que en el término de 15 días ponga a su disposición el importe de un trimestre de contribución, apercibiéndole que, de no hacerlo, le impone el 10 por 100 de aumento por cada día que pase hasta

que pueda presentarse personalmente a efectuar el cobro.

—La fórmula conciliatoria propuesta ayer tarde por el general Gándara respecto de la ley de abolición, aceptada en parte por algunos conservadores, por la comisión, el gobierno y algunos diputados, es una adición al artículo 3.º para que los libertos entren en el goce de sus derechos tan pronto como acrediten que tienen asegurada su subsistencia por medio de contratos con particulares o con empresas de obras públicas. Al gobierno se le facultaba para proporcionar los recursos necesarios al efecto, y a los seis meses u ocho quedarán los libertos disfrutando por ley de los derechos indicados.

—Ayer tarde verificaron una manifestación los alumnos de la facultad de medicina, dirigiéndose al ministerio de Fomento, con objeto de ver al señor Chao; pero no encontrándose este en su despacho en aquel momento, la comisión pasó a ver al director general de instrucción pública, Sr. Rosell, espionándole sus pretensiones, reducidas a que se arreglen las clínicas de la facultad, de que carecen, y a las que tienen derecho, viéndose muy perjudicados en la enseñanza por esta falta.

—El Sr. Rosell, que los recibió con la mayor amabilidad, después de escuchar las razones en que apoyaban su petición, les aseguró que el gobierno estaba resuelto a hacer cuanto le fuera posible en su favor, y que hasta ahora no había podido vencer ciertas dificultades que se habían presentado con la diputación provincial, que es la que ha de resolver la cuestión, y que podía retirarse confiado en que el ministro procurará atender a sus justos deseos.

—Es probable que hoy el señor ministro de Fomento celebre una conferencia con el presidente de la diputación provincial, Sr. Prieto y Prieto, para tratar de este asunto.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 21.—El «Diario oficial» publica un decreto prohibiendo la exportación a las fronteras de España y a las costas de la Península, así como el tránsito para dichos puntos, de armas, municiones y efectos de guerra de todas clases.

Lisboa, 21.—Se ha reunido la comisión de reforma constitucional, acordando que esta no es oportuna en las circunstancias actuales, siendo como es imposible llegar a un acuerdo entre los diferentes partidos.

Ayer circularon en la Bolsa rumores de sucesos graves ocurridos en Badajoz, de cuyas resultas los fondos españoles bajaron a 17.

Un telegrama del gobernador civil de Badajoz desmiente hoy por completo dichos rumores.

Paris, 21 (noche).—En vista del decreto que publica hoy el «Diario oficial», prohibiendo la exportación de armas de Francia para España, los agentes de D. Carlos salen para Inglaterra, donde comprarán armas que enviarán por mar a la Península, en buques ingleses.

Berlin, 20 (retrasado).—Los periódicos anuncian que hasta la completa evacuación de los departamentos franceses el territorio de Belfort será considerado como neutral y que no se construirán en él nuevas fortificaciones.

La «Correspondencia provincial» se congratula de los esfuerzos hechos por

el gobierno francés para consolidar la situación interior del país y de la lealtad con que cumple los tratados con Alemania.

El artículo termina así: «El espíritu de verdadera moderación y de amor a la paz que han hecho posible semejante resultado, ejercerá sin duda una influencia saludable en las relaciones interiores de las dos grandes potencias.»

El cambio de ratificaciones se verificará brevemente.

Londres 21 (via Falmouth).—Cámara de los Comunes.—Gladstone anuncia que todos los ministros vuelven a encargarse de sus carteras.

Añade que la marcha política que se propone seguir estará basada en los mismos principios que le han servido hasta ahora de norma, y que al efecto confía que el partido liberal le prestará todo su apoyo.

Gacetilla.

—Pedras.—Llamamos con mucho gusto la atención de nuestros lectores hacia un edicto de la Alcaldía sobre las pedreas de los muchachos, contra las que ya hace mucho tiempo viene clamando en vano la prensa de la capital. Damos las gracias al Sr. Arroyo por esta nueva prueba de su solicitud en bien del vecindario.

—Circo.—A pesar del mal tiempo fué muy numerosa y escogida en la noche del último Domingo la concurrencia a la función del Circo ecuestre del Sr. Diaz, en la que se ejecutaron los mejores ejercicios, siendo muchos los aplausos.

—El vigía.—Que es un loco Marzo dién, y muy bien lo está probando, pues tiene, cual los demones, sus lucidos intervalos.

—Clases.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que publicamos en el último número, estableciendo tres academias por la Asociación de Católicos, perfectamente distribuidas en diferentes puntos de la capital, de tal manera que fácilmente puedan llevar sus beneficios a todos los barrios, especialmente a aquellos que mas necesitan de los beneficios de esta institución. También hemos sabido que las señoras profesoras encargadas de estas escuelas desempeñan gratuitamente su cometido, con que se hacen acreedoras al público agradecimiento y a la general estimación.

—Me lavo las manos.—Si no se arreglan pronto las calles de la Concepción, del Liceo y otras por el estilo, el día menos pensado vá a ocurrir en ellas una catástrofe como sucedió no hace mucho por igual causa en la de Carnicerías.

—Renuncia.—Don Abelardo Abde ha renunciado el cargo de vocal para que fué elegido en Julio último de la Asamblea federal.

—De vuelta.—Ha regresado a esta capital la tropa que salió para Andújar, en vista de no haber partidas carlistas por aquellos alrededores.

—Otro caso.—En el barrio de Santiago había en estos días últimos un perro rabioso que mordió a otros seis, a un hombre que se encuentra en el hospital, y a un niño.

—Viaje.—Se dice que el Sr. Castelar, ministro de Estado, vendrá a Andalucía en la primera quincena de Abril.

—Ingenieros.—Dice la prensa de Madrid, que a virtud de la nueva organización que se dá a este cuerpo uno de los cuatro regimientos tendrá en Córdoba su residencia.

—Beneficio.—Mañana tendrá lugar en el teatro de el Recreo el de la Señorita Galí, con cuyo motivo creamos que aquel local se verá favorecido por un numeroso concurso que demostrará a la joven artista las simpatías con que cuenta entre nosotros.

—Locomoción.—A pesar de la desproporcion de la temperatura, ayer fué muy crecido el número de familias de Córdoba que salió a disfrutar del campo, empezando ya a inaugurarse nuestras gratas escursiones primaverales.

—Subasta.—El diez y siete de Abril se subasta en el Juzgado de primera instancia de la izquierda de esta capital la casa número doce, calle de los Moros, situada en veinte y un mil setecientos cuarenta reales.

—El agua.—Ayer se suspendió la función en el Circo ecuestre a causa de la lluvia, que cuando es fuerte basta en aquel local. Los billetes vendidos servirán para esta noche.

—Paja.—Su precio medio en esta provincia durante el mes de Enero fué de: kilógramo de la de trigo, tres céntimos de peseta; de la de cebada, dos.

—Ovación.—Coronás, palomero y ramos recibió la aplaudida ovación Sr. García en la noche de su beneficio. No podía ser otra cosa, tratándose de un artista muy estimado.

—Voluntarios de la República.—Hé aquí los gefes nombrados para el segundo batallón de esta capital: Primera compañía.—Capitan, D. Amador Rodríguez.—Primer teniente, D. Joaquín Sánchez.—Segundo idem, D. Rafael León.—Primer subteniente, don Francisco Cruz Austria.—segundo id., D. Aurelio Valdecanto.—Segunda compañía.—Capitan, D. José Cerrillo.—Primer teniente, D. Rafael Herrera.—Segundo id., D. Francisco Ojeda.—Primer subteniente, D. Francisco Morán.—Segundo id., D. Francisco Quer.—Tercera compañía.—Capitan, D. Juan García.—Primer teniente, D. Miguel Navajas.—Segundo id., D. Angel Frago.—Primer subteniente, D. Antonio Salcedo.—Segundo id., D. Antonio Gualvarez.

—Conste.—Se han dado por la Alcaldía de esta capital las ordenes oportunas para el reparto de la estrigina a los perros sin bozal.

—Clowns.—Parece que se esperan en el circo ecuestre del Galapago, el célebre clown Kennel.

—Solares.—El veinte y ocho del corriente se subastan en las casas consistoriales de esta capital varios de Cuobra: uno calle del Hornillo número tres, por el tipo de ciento cuatro pesetas; otro en igual calle número tres duplicado, por ciento sesenta y cinco; otro calle del Tinta número dos, por doscientas dos y cincuenta; otro en igual calle número seis, por doscientas cuarenta y siete; y otro en la misma número doce por doscientas ocho.

—Inhumacion.—En la madrugada del sábado fué conducido al cementerio de San Rafael el cadáver del señor Don Antonio Gutierrez de los Ríos. Lo acompañaron muchos de sus parientes y amigos a pesar de no haberse hecho invitaciones. Pasado el tiempo de la ley, se trasladará al hueco de que es patrono en la parroquia de la Magdalena su Señor tío Don Rafael Diaz de Morales.

—Insigne.—El abismo de la plaza de Benavente continúa abierto con grave peligro de los transeúntes que difícilmente escapan con vida.

—Sucesos de Montilla.—Por edicto del Juzgado respectivo, se llama a Francisco Torres y José Salas, de aquella vecindad, y a Juan Osuna, co-

604 —
ciana se oyó a su espalda y ambos se volvieron quedando no poco sorprendidos al verla incorporada en su asiento.

—Raimundo!—exclamó la anciana.

—Parecía una voz salida del seno de una estatua.

Fortuna que había conducido a Alicia hasta el sofá, la dejó confiada a los cuidados de Margarita y se acercó a la anciana siempre sentada en su lecho.

La condesa le veía venir y su cabeza se movía lentamente como a impulsos de su reflexión interior.

En el instante en que se acercó nuestro caballero, su mano se estendió a tocar el hombro del joven que se inclinaba y le dijo:

—Levántate y escucha.

El joven obedeció y este movimiento hizo resbalar la mano de la dama, que de este modo quedó apoyada sobre su corazón.

—¡Láto bien!—murmuró la dama.

609 —
Había en su alma alegría unida al respeto, al natural temor que siempre le había inspirado la condesa.

Esta la miraba fijamente como si leyera en sus ojos su pensamiento.

—Hijo Raimundo,—dijo con tono melancólico,—no os pido cariño, os pido solo obediencia.

—Os obedeceré, señora.

Y le tendió su mano seca y descarnada que nuestro caballero llevó respetuosamente a sus labios.

La dama le acercó entonces al lecho y a su vez le besó en la frente.

En sus ojos había siempre una llama sombría.

Sobre el sofá Alicia de Borbon suspiraba débilmente entre los brazos de Margarita, que trataba de reanimarla a fuerza de caricias.

—¡Ah!—murmuraba la anciana— cada raza tiene su destino! El padre de mi padre dió su cabeza al verdugo por orden de aquel prelado que se llamaba también Richelieu.

Fortuna.—Ved que no soy yo solo el que os oye.

Las pupilas de la condesa dejaron ver como un reflejo de aquel orgullo mal apagado, y exclamó:

—¿Quién me esconcha? Mi hija Alicia no puede oirme. Margarita es un ángel que no me comprende, y tú, Raimundo, debes oirme y entenderme: para ti hablo.

Bajo, sin embargo, la voz al escallar:

—He sido dura para vos en otro tiempo, joven, porque érais el remordimiento de mi falta; hoy tengo esto más de que acusarme: nosotros dos, vos y yo, tenemos una deuda con la casa de Borbon; yo no puedo mas que sentir un arremetimiento estéril; vos, aunque la falta no es vuestra, tenéis que pagar la deuda contraída por vuestra madre.

—¿Entonces, vos sois mi madre?—murmuró el joven.

No hubiera podido definir la clase de emoción que le dominaba.

608 —
cuyos ojos parecían animados por satisfacción interior.

Entonces como respondiendo a su propio pensamiento, repuso:

—Los años pasan, y el niño se ha vuelto hombre.

Fortuna hubiera querido bajar sus ojos con respeto, pero no podía. La mirada de la condesa fascinaba la suya y ejercía sobre ella misteriosa atracción.

Raimundo,—exclamó la dama,—eres bello y te hubiera reconocido entre mil, porque tus facciones te venden y traen a mi memoria una historia triste y culpable; te pareces al que un día me hizo dudar de la justicia de Dios.

Sus cejas se contraían y contraídas parecían de un negro de azabache junto a sus cabellos grises.

—Eres bello, Raimundo,—dijo,—tienes sangre noble en las venas y debes ser valiente. Escúchame.

Fortuna no tenía necesidad de la observación: era todo oídos.

nocido por el sombrero granadino, para que se presenten a declarar los dos primeros y el tercero a ser inquirido en la causa que se sigue sobre los sucesos de aquella población en los días doce y trece de Febrero.

Suma y sigue.—En una de las últimas noches se verificó un robo de alguna consideración en el cortijo de la Vanilla, término de Córdoba. Los ladrones se llevaron un mulo, una yegua y dos burras.

Pasadas culpas.—Por medio del periódico oficial de esta provincia se llama a Ildefonso Ocon, para que se presente en la Carolina para practicar cierta diligencia a propósito del desahucio del tran en Setiembre último en el puente de Vilches.

Vaya en gracia.—De la planta de anuncios de un periódico londinense interesante para los aficionados a los desórdenes. Acaba de organizarse en esta capital una caravana que saldrá de Douvres para Barcelona, con objeto de asistir a los acontecimientos políticos de que es teatro aquella población. El viaje durará de diez a quince días. El empresario, M. Nathaniel Riders, esq., toma a su cargo todos los gastos de la excursión, mediante la entrega previa de cien libras esterlinas por cada uno de los expedicionarios, que no tendrán necesidad de llevar consigo ni un solo penique. Por nuestras continuas discordias, estamos siendo objeto de pasatiempo para la Europa.

Boletín religioso.

—Hoy.— La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios, y S. Dimas el buen ladrón. —Mañana, S. Braulio y S. Teodoro, obispos. —JUBILLO CIRCULAR.—Hoy en el convento de Santa María de Gracia, por la testamentaria de don Arcadio García y doña Teresa Vazquez. —Mañana, en la ermita de san Juan de Letran, por doña María Solata, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral, predicará hoy el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo. —En la iglesia del convento de la Encarnación se celebrará hoy a las diez una solemne función a su titular, en la que predicará el Sr. D. Enrique Llaer y Gosalvez.

—Hoy y mañana séptimo y octavo día de novena al Señor San José en las iglesias de Ntra. Sra. del Socorro y San Juan de Letran, a las oraciones. —Continúan a las oraciones en todas las parroquias, en las iglesias de San Basilio y S. Pedro Alcántara, y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, los ejercicios de cuasresma.

—Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia. —Mañana, a Ntra. Sra. de la Aurora, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO DEL REGREO.
Función para hoy.—La zarzuela en dos actos, *Sensitiva*.—La zarzuela en un acto, *Los peregrinos*.—A las 8.—A las 8 y 1/2.

GRAN CIRCO DE MADRID,
en el *Galapágo*.
Hoy se ejecutarán dos grandes funciones: la primera a las tres y media de la tarde y la segunda a las 8 y media de la noche.—El director aconseja a las personas que no pueden acudir los días de trabajo, que asistan a estas funciones, pues los ejercicios serán de los mejores de su gran repertorio y tomarán parte todos los artistas de la compañía.

—Precios.—Entrada general 3 rs.—Medias entradas para niños que no pasen de 8 años y soldados sin graduación, 1 y 1/2.—Sillas al rededor del circo sin entrada, 3 rs.—Palcos con seis sillas sin entrada, 30 rs.

Mañana brillante función llamada de moda, dedicada a la bella sociedad cordobesa.—Los ejercicios serán nuevos, tomando parte todos los individuos de la compañía.

Nota.—En vista del gran pedido de localidades para esta elegante función, el director ha determinado que el despacho de billetes esté abierto desde la diez de la mañana.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Madrid 23 de Marzo de 1873.
Mi querido amigo.
Las últimas Cortes de la dinastía de Saboya terminaron anoche, y terminaron llevando a cabo la abolición de la

esclavitud, pero de tal modo que todas las fracciones de ella, representantes de los distintos partidos en que se divide la política, pudieron aprobar una medida que indudablemente Europa entera mirará con asombro.

Nada diremos hoy de la vida que han atravesado estas Cortes; nada diremos de las grandes crisis por que han atravesado; nada diremos tampoco de los conflictos y de la responsabilidad que sobre ellas pesa. La historia las juzgará con recto juicio, así como al monarca que desconociendo lo que representaba en el trono, abandonó su puesto sin tener en cuenta las consecuencias de un hecho tan trascendental y acaso con la convicción de que habíamos de destrozarnos unos con otros en la lucha mas terrible que pueda imaginarse y que por fortuna no ha llegado a realizarse.

Si bien no podemos ni debemos ocuparnos de estos hechos, faltaríamos a nuestro deber si omitiéramos nuestro juicio sobre los últimos momentos de las Cortes de D. Amadeo de Saboya.

Al presenciar anoche el cuadro que presentaba el salón de conferencias del Congreso, parecían ver los últimos instantes de un moribundo que falta de la tranquilidad de conciencia y sin esa conformidad que prestan los auxilios de la religión en primer término y en segundo la conciencia sana y limpia, lucha a brazo partido con la muerte y se revuelve queriendo sobreponerse a la materia que decae y al espíritu que se separa del cuerpo. Este era el estado del partido radical anoche.

Hay un axioma en política, y si alguna duda pudiéramos tener de que lo era, anoche desapareció al ver que el partido radical moría como había vivido.

Sin jefe que lo dirigiera, sin programa alguno, quería sin embargo sobreponerse a un partido nuevo, acerca del que nada puede decirse porque no se conocen sus actos como gobierno. Si lo consiguió o no, lo hemos de ver con el tiempo porque nosotros entendemos que no tiene importancia alguna el que tengan una representación mayor en la comisión permanente, siendo así que esta no tiene facultad alguna.

Entramos pues en una época nueva, y siguiendo nuestra constante idea de la necesidad de organizarse los partidos, nunca mejor que en el periodo electoral que empieza desde hoy.

Los apreciables lectores de su *DIARIO* recordarán que no ha mucho tiempo pedía y desde sus columnas esto mismo; y si entonces fueron desoidas mis observaciones, y llegado el momento del conflicto, nadie pudo presentar solución alguna, constituyéndose en director de los sucesos las circunstancias y no los hombres; si lo que no era de esperar todo ha seguido un rumbo pacífico, debido por una parte a la sensatez y por otra al escepticismo político de este país, acaso en otra ocasión exacerbados los ánimos, por que no es posible jugar tanto tiempo con un pueblo; las consecuencias de cualquier trastorno pudieran ser fatales para el bienestar y para la libertad de la patria.

Desde Setiembre del 68 hasta Febrero del 73 la forma monárquica en España ha sido destruida, no por sus enemigos por cierto, sino por aquellos que parecían tener fe verdadera en esa institución. La revolución de Setiembre por lo tanto ha fracasado en esa parte; puesto que creíamos que iba a establecerse el verdadero sistema monárquico constitucional.

Estamos por consiguiente en periodo constituyente como a la raíz de la revolución; solamente que entonces el lema era la monarquía y esta tenía su candidato, hoy el lema es la República; quiera Dios que los que destruyeron la primera no destruyan la segunda.

ULTIMA HORA.
En el consejo de ministros celebrado hoy se han tomado varios acuerdos, sobre orden público, disciplina del ejército y otros varios.

Se habla de la formación de un nuevo centro republicano.

La manifestación de los internacionistas no ha llegado a llevarse a efecto.

De partidas carlistas no ocurre ningún hecho nuevo.

ASAMBLEA NACIONAL

La sesión del 22 empezó a las tres y media bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal.

Se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de haberse encargado nuevamente de la presidencia del Poder ejecutivo el señor Figueras, y de las renuncias del cargo de representantes que han presentado los Sres. Herretero y Villavicencio.

El Sr. Morán pidió esplicaciones sobre lo ocurrido en el colegio de medicina de Madrid.

Se dió lectura de una proposición en que varios representantes piden que la Cámara se declare en sesión permanente hasta que sean votados los proyectos de ley de abolición de la esclavitud, de matrículas de mar y el nombramiento de la comisión permanente. (El Sr. Figueras tomó asiento en el banco azul.)

Apoyó la proposición el Sr. Cervera, fundándose en las graves dificultades que al gobierno rodean y en la precisión que existe de dejar libre la acción de los gobernantes para que desenvuelvan su política con desembarazo, y terminó pidiendo la votación de las leyes citadas y el nombramiento de la comisión permanente.

El señor presidente del Poder ejecutivo se levantó a manifestar que el gobierno no puede vivir en continua crisis, y que necesita que se apruebe la proposición, cuyo asunto hace cuestión de gabinete.

El Sr. Ardanáiz pidió la palabra para rogar que la sesión se suspendiera por algunos momentos con objeto de esperar el resultado de las gestiones de conciliación que se practican sobre el proyecto de abolición. Añadió que los conservadores no pretenden con esto poner obstáculo alguno al gobierno, a quien desean facilitar su acción.

El señor presidente del Consejo propuso, para conciliar los intereses de todos, continúen a un mismo tiempo la discusión y las negociaciones.

El Sr. Rojo Arias pronunció algunas palabras en apoyo de la proposición, que fué aprobada en votación ordinaria.

Dióse cuenta acto continuo de otra proposición que acababa de ser presentada a la mesa, pidiendo que el nombramiento de la comisión permanente se haga por elección de la cámara: que cada representante no inscriba en su papeleta mas que cuatro candidatos y resulten elegidos los 20 que reúnan mayor número de votos.

El presidente del Consejo manifestó que el gobierno no hacía de la proposición ni aun cuestión de amor propio, y que no usaría de su influencia para hacer inclinar la balanza a uno ni a otro lado.

El señor marqués de la Florida dijo algunas palabras en apoyo de la proposición, y se procedió a la votación nominal, pedida por algunos representantes.

Después de cerrada la votación se presentaron a reclamar algunos señores, y como la mesa les hiciera presente que no tenían ya derecho a emitir su voto, se produjo alguna confusión.

En vano el señor presidente agitaba con fuerza la campanilla para restablecer el orden.

Durante algunos momentos solo se oían reclamaciones, protestas y aprobaciones, todos a la vez.

Dióse cuenta de la votación y resultó desechada la proposición por 108 votos contra 106.

(Nuevo tumulto, muchos representantes piden la palabra.)

El señor presidente dispone que se proceda a la lectura de un artículo de la Constitución que previene que al ser nombrado para un cargo público algún representante, se entienda que renuncia a ser miembro de la Cámara, y en seguida mandó leer la lista de los que se hallaban en aquel caso.

(Nuevas voces; mayor confusión en todos los lados de la cámara.)

El Sr. Abarzuza, tomando acta de lo ordenado por el presidente, anunció que la responsabilidad moral caería individualmente sobre aquellos que hubiesen aceptado puesto alguno oficial pero no sobre el partido republicano, que ha sido siempre defensor de la incompatibilidad. (Aplausos.)

Después de justificar su conducta con el reglamento el señor presidente, habló algunas palabras el secretario para decir que se había negado a leer la lista por no estar autorizada con firma alguna, y algunos señores representantes pidieron la lectura de varios artículos del reglamento, lo cual produjo otra vez la agitación y las voces de varios señores que pedían la palabra.

El señor marqués de Sardoal manifestó, que habiendo concedido hasta entonces alguna amplitud, daba por terminado el incidente en vista de la perturbada actitud de la Cámara.

Se dió lectura de otra proposición análoga a la primera, y después de otro ligero tumulto fué retirada por sus autores.

Se entró en la orden del día, y muchos representantes abandonando sus asientos formando grupos en el hemicycleo, continuaron discutiendo fuerte y acaloradamente, sin que bastasen a restablecer el orden los campanillazos y amonestaciones del presidente, en vista de lo cual suspendió la sesión a las cinco en punto.

Transcurrida media hora volvió a abrirse bajo la presidencia tambien del señor marqués de Sardoal. Los bancos de los republicanos estaban casi desiertos.

Púsose a discusión el proyecto de abolición de las matrículas de mar, procediéndose a la aprobación de esta ley, por artículos, siéndolo todos ellos en votación ordinaria.

Se dió lectura del proyecto de construcción de ferro-carril de Gerona a Francia por Figueras, que obtuvo 78 votos en pró y 12 en contra, no siendo por lo tanto válida la votación, por no haber número suficiente.

El señor presidente manifestó que hallándose reunida la comisión de conciliación con el fin de llegar a un acuerdo, se suspendía la sesión para continuarla a las ocho de la noche.

Erán las seis.

La sesión del 22 en la Asamblea empezó a las nueve de la noche en punto, bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal.

El Sr. Lafoz pidió que se leyera un artículo de la Constitución que prohíbe la agrupación de personas a las puertas de los cuerpos legislativos, mientras se hallan abiertos.

El señor presidente del Poder ejecutivo manifestó que había mandado llamar al gobernador a fin de que diese orden para que se disolviesen inmediatamente los grupos.

Púsose enseguida a discusión el proyecto de abolición de la esclavitud en Puerto-Rico, y se leyó la enmienda de conciliación que en otro lugar reproducimos.

El Sr. Salaverria manifestó que los conservadores no ponían obstáculo alguno a la conciliación, añadiendo que sus amigos hacían votos para que la Providencia ilumine a los futuros legisladores de las Constituyentes, cuyas leyes acatarán.

El Sr. Labra pronunció algunas frases en igual sentido, a nombre de la comisión, y se felicitó por el excelente ánimo de que se hallaban poseídos todos los representantes; dijo tambien que él, como sus amigos, estarán siempre al lado de los defensores de la integridad de la patria.

El señor ministro de Estado felicitó al país por la unión de ideas que reinaba y porque la Asamblea, practicando la democracia, había roto las cadenas del esclavo. (Prolongados aplausos de todos los lados de la cámara.) Añadió con entusiasmo que la Asamblea de 1873 puede presentarse con orgullo ante Dios y ante la historia (Nuevos aplausos.)

Acto continuo fueron aprobados sin discusión, y en votación ordinaria, por unanimidad, todos los artículos del proyecto, habiendo sido retiradas por sus autores seis u ocho enmiendas.

Al procesarse a la votación definitiva y estando de pie todos los representantes, el Sr. Jove y Havia dió un viva España! el señor Roldán ¡viva la República española!, el Sr. Ocon ¡viva la Asamblea! y el señor marqués de Sardoal ¡viva la patria en toda su integridad! que fueron todos contestados con frenético entusiasmo.

(La Cámara presentó en aquellos momentos un espectáculo conmovedor.)

El Sr. Ruiz Gomez felicitó en breves palabras al gobierno por haber sabido unir a los legisladores en una sola idea.

Se acordó por unanimidad transmitir por telégrafo a Puerto-Rico el proyecto de abolición ya aprobado.

El señor presidente del Poder ejecutivo recomendó la unión en el nombramiento de la comisión permanente, ya que había existido tanta en la cuestión anterior.

Se suspendió la sesión por algun tiempo para proceder después a la elección de la comisión permanente.

Abierta de nuevo, el señor marqués de Sardoal leyó los nombres de los representantes que, según el acuerdo tomado, debían formar la comisión, la cual ha quedado definitivamente constituida de este modo: la mesa de la Asamblea Sres. Salmeron (D. F.), presidente; marqués de Sardoal, Gomez (D. M.), Echezaray y Abarzuza, vice-presidentes; y Moreno Rodriguez, Lopez (D. Cayo), Benot, Baiart, secretarios; representantes Sres. Rivero, Beranger, Figueras, Izquierdo, Mosquera, Mompon, Ulla (D. J.), Molini y Vargas Machuca (radicales-republicanos); Cala, Diaz Quintero, Martra, Palanca y Carvera (federales); Ramos Calderon, Labra y Ganalejas (conciliadores); Romero Ortiz y Salaverria (conservadores), y Esteban Collantes (alfonsino).

El Sr. Ocon propuso a la Asamblea que se esculpiese la fecha del día 23 en una lápida, en conmemoración del fausto suceso de la abolición de la esclavitud en Puerto-Rico.

El pensamiento del Sr. Ocon fué aceptado por unanimidad, haciendo uso de la palabra el señor presidente del

poder ejecutivo para dar, en nombre de éste, seguridades a la Cámara y al país, de que todos los partidos podían ir a las urnas en la seguridad que la acción del gobierno no cercenaría sus libertades.

Al levantarse la sesión, a las 2 menos cuarto de la madrugada, se dieron algunos vivas a la república española, que fueron contestados unánimemente por los representantes y las personas que ocupaban las tribunas.

La enmienda presentada por los conciliadores y aprobada por la Asamblea, al proyecto de abolición de la esclavitud, está concebida en los siguientes términos:

Pedimos a la Asamblea se sirva admitir como enmienda a los artículos respectivos del proyecto de ley de abolición de la esclavitud en la isla de Puerto-Rico lo siguiente:

Artículo 2.º Los libertos quedan obligados a celebrar contratos con sus actuales poseedores, con otras personas ó con el Estado por un tiempo que no bajara de tres años.

En estos contratos intervendrán con el carácter de curadores de los libertos, tres funcionarios especiales nombrados por el gobierno superior con el nombre de protectores de los libertos.

Art. 3.º Los poseedores de esclavos serán indemnizados de su valor en el término de seis meses después de publicada esta ley.

Los poseedores, con quienes no quisieren celebrar contratos sus antiguos esclavos, obtendrán un beneficio de 25 por 100 sobre la indemnización que hubiera de corresponderles en otro caso.

Art. 4.º Esta indemnización se fija en la cantidad de 35.000000 de pesetas que se hará en efectivo mediante un empréstito que realizará el gobierno sobre la exclusiva garantía de las rentas de la isla de Puerto-Rico, comprendiendo en los presupuestos de la misma la cantidad de 3.500000 pesetas anuales para intereses y amortización de dicho empréstito.

Art. 5.º La distribución se hará por una junta compuesta del gobernador superior civil de la isla, presidente; del jefe económico; del fiscal de la audiencia, de tres diputados provinciales elegidos por la diputación; del síndico del ayuntamiento de la capital, de dos propietarios elegidos por los 50 poseedores de mayor número de esclavos, y de otros dos elegidos por los 50 poseedores del menor número.

Los acuerdos de esta comisión serán tomados por mayoría de votos.

Art. 6.º Si el gobierno no colocase el empréstito, entregará los títulos a los actuales poseedores de esclavos.

Art. 7.º Los libertos entrarán en el pleno goce de los derechos políticos a los cinco años de publicarse la ley en la *Gaceta* de Madrid.

Art. 8.º El gobierno dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley y atender a las necesidades de beneficencia y de trabajo que la misma hiciera precisa. Palacio de la Asamblea 22 de marzo de 1873.—Pedro Salaverria, Eugenio Garcia Ruiz, José Laureano Sanz, Augusto Ulloa, German Gamazo, Constantino Ardanaz.

La *Gaceta* del 23 publica las siguientes noticias referentes a orden público:

«Estremadura. Restablecido por completo el orden en Salvatierra, Feria y Zafra, han vuelto los propietarios a recobrar los terrenos de que habían sido desposeídos, y se hallan presos los autores de los desmanes que se cometieron en el primero de dichos puntos, cuyos individuos quedan a disposición del juez del partido de Jerez.»

Galicia. La columna del regimiento de Murcia, al mando del capitán Millan, ha recogido en Noceda (Lugo) varias armas y efectos de guerra de los dispersos de la facción Ostendi.»

Por orden del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que para el alistamiento de los mozos que el día 1.º de abril próximo cumplan 20 años, rectificación del mismo y reclamaciones que puedan hacerse, regirán las disposiciones contenidas en los capítulos 5.º, 6.º y 7.º de la ley anteriormente citada.

Anoche se envió a Puerto-Rico el siguiente telegrama, que debe producir excelente efecto en el ánimo de aquellos habitantes, no solo por su contenido, sino por las firmas que lo suscriben, puesto que pertenecen a las dos tendencias contrarias y mas opuestas que han debatido en la cuestión de abolición:

«Marqués Esperanza y doctor Gosio. Fundidos en un mismo pensamiento todos los partidos uránicos han votado ley abolición y contratación del trabajo. Unión, orden y concordia. ¡Viva España! ¡Viva la integridad nacional! —Sanz.—Patial.—Ulloa.—Labra.—Gamazo.—Ossorio.—Cintrón.»

7. Copiamos de la «Gaceta Médica» de Londres, parte del interesante texto que sigue, y es obra del Sr. Doctor Routh, Médico en Jefe del hospital (llamado de los Samaritanos) de las mujeres y de los niños.

«La REVALENTA ARABIGA «Du Barry» contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de más fácil digestión. Su utilidad es incalculable, sobre todo para reemplazar el peligroso sistema del uso de la papilla, bizcochos y otros alimentos indigestos. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que no pudiendo digerir ya la leche, padecían de atropia (consunción general del cuerpo) y que han recobrado la fuerza y la salud merced á esta deliciosa harina restauradora que regulariza las funciones del estómago y de los intestinos, dando fuerza á un mismo tiempo á los músculos y á los huesos. En Inglaterra, con el uso de la papilla y otros alimentos nocivos muy parecidos se pierden anualmente 50.000 niños.»

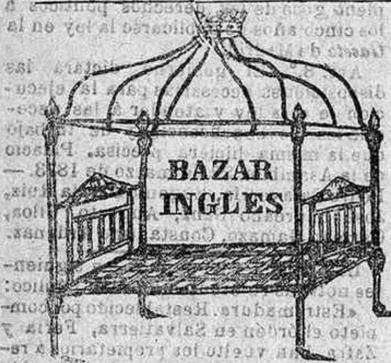
Routh, Doctor en Medicina. Remitiremos franqueado y de balde un prospecto, conteniendo extractos de 75000 certificados de curación, á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

«Barry Du Barry» y Compañía, calle de Valverde, núm. 4, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La REVALENTA CHOCOLATADA «Du Barry», en polvo. Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilable y fortificante del estómago, los nervios y las carnes. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos, Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alonso, calle Alfaro. Sevilla: Ramon Pinal, Sierras 20.

Venta. En la calle Concepción núm. 37 se venden los verdaderos polvos de la Tia Andrea depósito que ha puesto en Córdoba, y se venden á el mismo precio que en Sevilla: tambien se ha recibido un gran surtido de Canales Eoipnas, las que se venden á precios de Fábrica

La Candela de S. Jaime, novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Acaba de recibirse en la Librería del DIARIO este precioso libro, verdadera obra de mérito, que ningun aficionado á las bellas letras querrá dejar de leer. Su precio encuadernada á la rústica es solamente CUATRO REALES; precio fabulosamente barato y con el cual ningun libro puede competir.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan. Gran surtido en cajas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche. Revolvers y cápsulas para los mismos. Pólvera superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Bueno y Barato. Garbanzo buena clase á 16 rs. fanega, queso de gruller fresco á 6 rs. libra; almacen calle Lico núm. 52.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de San Fernando núm. 435. Informarán del precio y condiciones en la librería de este periódico.

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergel, calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillas, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 12 reales arroba; además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, negra, á 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

Chocolates de Madrid. Desde el día se despachan á precio de fábrica en el almacén de la calle del Paraíso núm. 5.

Venta. Se hace de varias cómodas nuevas, imitación á cobra y de buena construcción, dándose mas arregladas que en los almacenes. Prim número 15.

Pérdida. De la calle de la Pierna núm. 4 ha desaparecido una burra; la persona que se la haya encontrado, y se sirva presentarla en dicha casa, recibirá una gratificación.

Venta. Se vende una carreta familiar montada en ballenas y en buen uso: en el taller de coches de Jesús María darán razón. En la noche no se vende.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. Como preservativo, ejerce acción purificadora sobre las partes blandas del SARRO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, germinando, origen del mal. Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca. El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen una más preciosa recomendación, su más justificada elogia. Depósito general España: I. Ferrer y C.ª, Moñester 31, Madrid.

En Córdoba, don Brulio, Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Arrendamiento. El del cortijo del Romera, término de la Rambla y tercio de 20 fanegas y 5 celemines. En la contaduría de la casa del Ilmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera se facilitarán los antecedentes que se deseen.

Venta. La de una casa en la calle Espartería, núm. 28, frente al Arco Alto. Para tratar de su ajuste, con el Sr. D. Antonio de Alfaro y Cáceres, calle Santa María de Gracia, número 11.

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

En la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

- Patología general por Chomel. 28
- Tratado completo de cirugía 6 de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas. 68
- Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela. 66
- Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Iluc. 36
- Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris. 42
- Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle. 49
- Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos. 58
- Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 3 tomos. 46
- De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O. 7
- Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos. 86
- Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos. 76
- Tratado elemental y práctico de Patología interna por A. Grisolle 4 tomos. 84
- Guía práctica de los partos, por Lucie no Penard. 24
- Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. 48
- Clínica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trousseau, 4 tomos. 104
- Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villanueva. 40
- Compendio de Terapéutica general y material, medicina por Alonso y Rodríguez. Un tomo de más de 500 páginas. 32
- Elementos de fisiología, por Herránz, con grabados. 40
- Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodríguez. 48
- Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con más de 1.400 páginas. 80
- Formulario oficial y magistral internacional, que contiene más de cuatro mil fórmulas, por Jespelet. 40
- Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivieso, edición con grabados. 56
- Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Robinet, en tela. 46
- Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela. 42
- Tratado de Anatomía topográfica médica quirúrgica por Petrequin. 44
- Higiene del matrimonio por Monlan. 36
- De la salud de los casados por Sérainé, en tela. 47
- Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos. 46
- Higiene pública por Levy. 47
- Química general por Caseres, 2 tomos. 58
- Química inorgánica por Saez y Palacios, 2 tomos, tela. 46
- Tratado elemental de Química por Troost, con láminas. 48
- Tratado de Física por Ganot, edición de París, en español y con grabados. 48
- Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del DIARIO DE CÓRDOBA, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publican.

CRISTALERIA DE MAXIMO ESTRADA.

Establecimiento de la Llave. Gran surtido de cristales planos de todas clases y tamaños. Se venden á domicilio, sin que por esto se altere el precio.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba. Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 6, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

Fernando, 34 y Letrados 16. Se hacen toda clase de targetas, 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan próximo se arrienda el jardín que se halla situado frente á la Plaza de Toros, que tiene su cerramiento de verja de hierro á los Tejares, y su casa correspondiente, con su entrada por la calle de San Hipólito: para el caso de convenir al que lo tome, ambas fincas están unidas, arrendando solo el jardín si así conviene. En la misma casa darán razon de renta y condiciones todos los dias de ocho á once de la mañana.

Gran Camiseria, Paños y otros artículos para señoras y caballeros.

En el establecimiento conocido por camisería y roperia en la calle de San Fernando número 27, frente á la Librería del DIARIO, acaba de recibirse un estenso y variado surtido en:

- Camisas de holanda, bordadas y lisas.
- Id. de madapolán, id.
- Id. de percal, en bonitos dibujos.
- Calzoncillos blancos de hilo y algodón.
- Calcetines de todas clases.
- Chambrás y corsets para señoras.
- Baberitos de piqué para niños.
- Cuellos y puños en todas formas.
- Cortinas bordadas y adamascadas.
- Paños y elasticos franceses.
- Castores y edredones negros id.
- Pantalones de lana y Paten.
- Lanas dulces para trajes.
- Briles de hilo y algodón.
- Alpacas negras para prendas y forros.
- Géneros blancos de hilo y algodón.
- Id. de lana dibujos novedad, para trajes de señora, y otros muchos artículos que es difícil nombrar.

INJECTION BROU

Higiene infalible y preservativa de toda cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. Exigir el método. 25 años de éxito. Paris, casa del inventor BROU, Boul Magenta, 138.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés medio. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Extranjeras, y consignación de buques.

Se compran vinos en grandes partidas, á plazos cortos, descontando ántes del vencimiento del pagaré, dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

Dinero. La persona que necesite tomar algunas cantidades á préstamo podrá avistarse con D. Carlos Barberini, que vive en la calle del Duque de la Victoria, antes Huevas, núm. 4, que las facilitará en buenas condiciones y á un tipo arreglado.

Arrendamiento. Para desahucio de primer de Enero de 1874 se arrienda el cortijo nombrado Dehesilla del Salado ó la Catalina, término de Santa Ella, compuesto por mayor de 116 fanegas de tierra y un tercio de labor 238.071 rs. 92.

Las proposiciones á D. Vicente de Hombré, calle de los Saravias, número 2.

Venta. De la casa principal calle de los Montes núm. 2, con muchas y cómodas habitaciones, toda acristalada y sitio para jardín, libre de todo gravamen para saber su precio, Paraíso 14.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa recién obrada acristalada y pintada, calle de Carniceros número 8; y desde San Juan otra con las mismas mejoras en la calle de Pedregales número 12. Además hay otras en el campo santo de los Martires núm. 16 se trata de su ajuste.

Acogidos. Se admiten para pastar en la dehesa de Rabanales ganado vacuno á 16 rs. cabeza, y yeguar á lanar á precios convencionales. Para tratar con Manuel Fuentes, Bocanegra, en el Campo de la Merced.

Robo. Del cortijo de Ventilla se han llevado la noche del 11 del corriente las caballerías siguientes: una de 7 años, 7 años, siete cuartos y dos dedos, lucera, calzada del pie derecho y hierro una á enlazada en el áncora derecho, un mulo castaño, cerrado, siete cuartos y dos dedos, una á en el áncora derecha y redonda esquilado; dos burras, una redonda con seis años y seis y media cuartos, y una en la tabla del cuello en el lado derecho y la otra con seis años, rucia clara, con seis y media cuartos de alzada y sin hierro; la persona que sepa su paradero y se sirva avisar á la calle de los Saravias núm. 8, recibirá una buena gratificación.

Arrendamiento. Desde el día próximo se hace de la casa número 7, calle de Alfayatas; para tratar con el Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle de los Morales, núm. 3.

Sombrerería de las tres B.B.B. calle de Prim número 19.

Se acaban de recibir sombreros de señora, niñas y niños, de las últimas novedades. Para caballeros en todas formas colores y calidad de pajo, fieltro y pelo. Gorras para viajeros y empleados; gorros para los voluntarios de la República. Tambien sombreros para los trabajadores, de 14 rs. en adelante, y sombreros de niño á 10. Se construyen por contrata con la brja de un 10 por 100.

Injertador. Se desea uno que sepa injertar naranjos y dea el oportuno curso, ya sea por temporada ó á jornal. En la calle de San Hipólito, núm. 4, darán razon de ocho á diez de la mañana.

Interesante. En la Escuela de Veterinaria de esta ciudad se compran animales inútiles para el trabajo y con aplicación á las enseñanzas prácticas de diferentes asignaturas. Horas de ajuste desde las 10 de la mañana hasta la 4 de la tarde.

Forrage. Se vende un tajo de ayena en la dehesa de Quemadillas. Su dueño vive calle Convalecencia núm. 2.

Pérdida. La persona que se haya encontrado una almeida de un zarcillo de oro con un diamante en medio, que se extrajo el día 28 de Febrero desde la calle de el Huerto de S. Andrés hasta S. Pedro, en la herrería de Gomez, y se sirva entregarlo en dicha herrería, se le dará una gratificación.

Al público. D. Ramon Rojas y Pozo, Cirujano dentista, ha recibido la vacuna Inglesa lejitima de vaci, y bien frezada, en tubos de orista; la persona que la desee no se demore, pues tiene muchos niños que vacunar; los avisos en casa de las Marquises.

Venta. Se hace de un cómodo y un armario en la calle de Céspedes núm. 10.

Subarriendo. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de la Candalaria núm. 13, con cómodas y espaciosas habitaciones, chimeneas, trapero, etc. Para tratar de su ajuste y demás condiciones en la calle de San Eulogio, núm. 2 darán razon.

Arrendamiento. El pedregal nombrado de San Rafael, en Villavieja, propio de la Sra. Condesa Vidua de Robledo, demarcada en el Cortijo de la persona que le acomode se servirá arrendar con dicha Sra. en Córdoba con Don Ramon Cabelo, para tratar de su ajuste, en casa calle Morria número 11.

Compañía de Seguros. Mediocidad.

En el poco tiempo que lleva funcionando esta Compañía ha visto desarrollarse de tal modo sus operaciones, que cuenta con un capital asegurado mucho mayor que el que tras muchos años han obtenido otros. Debido á esto al crédito de que justamente goza por la circunstancia de haber sido creada exclusivamente para estas provincias de atender de un modo especial á sus riquesas agrícolas, y de haber cumplido religiosamente puntualmente todos sus compromisos pagando escrupulosamente cuantos siniestros ha tenido.

Próxima la época apropiada para que los labradores aseguren sus cosechas, es necesario recordar á los mismos las ventajas, la necesidad en que están de hacerlo y las favorables condiciones que ofrece esta Compañía, cuya Sub-dirección se encuentra en esta capital á cargo de D. Eduardo Soler, Pompeyos 9.

Pérdida. Al que se le ha perdido una Paha y una Gallina puede presentarse calle Dolores Chicos, núm. 1, donde se le entregarán dando la señal que el